

**ANUNCIO**

Reunido el Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero/a, al haber presentado reclamación a la valoración de méritos los aspirantes D<sup>a</sup> Mariana López Hurtado y D. Juan José Mas Cruañes, el Tribunal estima dichas reclamaciones, quedando las puntuaciones como, a continuación, se detallan:

	1.			2	3	4	TOTAL
	1 a)	1 b)	1 c)				
LÓPEZ HURTADO, MARIANA.	4	-	-	4	0,50	0,50	9
MAS CRUAÑES, JUAN JOSÉ	4	-	-	4	0,75	0,30	9,05

Relación definitiva de la valoración de méritos, una vez resueltas las reclamaciones y subsanaciones presentadas:

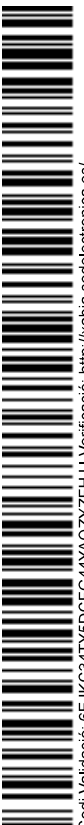
1.	CASTELLÓ MARÍ, JOSEP SALVADOR	7,50
2.	LÓPEZ HURTADO, MARIANA	9
3.	MAS CRUAÑES, JUAN JOSÉ	9,05
4.	SAURA GARGALLO, JAVIER	9,30

Puntuación de la fase de oposición:

Castelló Mari, Josep Salvador:	18,75 puntos.
López Hurtado, Mariana:	21,50 puntos.
Mas Cruañes, Juan José:	23,87 puntos.
Saura Gargallo, Javier:	20,50 puntos.

La puntuación total correspondiente a las fases de oposición y concurso es la siguiente:

Castelló Mari, Josep Salvador:	26,25 puntos.
López Hurtado, Mariana:	30,50 puntos.
Mas Cruañes, Juan José:	32,92 puntos.
Saura Gargallo, Javier:	29,80 puntos.



A la vista de las puntuaciones obtenidas, el tribunal calificador propone el nombramiento como funcionario de carrera, para ocupar la plaza de Archivero, a:

D. JUAN JOSÉ MAS CRUAÑES.

Significándole que deberá presentar en el Ayuntamiento, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos, los documentos acreditativos de que cumple los requisitos exigidos en las bases de esta convocatoria.

En Xàbia, en la fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

